ACLARACIONES Nº 2

Caacupé, 23 de junio de 2.015.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a Uds., en referencia al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas – **LCO N° 01/2015** ***"ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER", ID N° 292.247***; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

Lote Nº 4 Item 3: TONER PARA IMPRESORA LEXMARK T64 COLOR NEGRO, CON CAPACIDAD DE IMPRESIÓN PARA 30.000 COPIAS O MAS, NO GENERICO NO COMPATIBLE.

CONSULTA Nº 1: Con relación al Lote 4 ítem 3 donde el PBC solicita tóner para impresora Lexmark T64 color negro, solicitamos respetuosamente aclaración si el tóner solicitado para la impresora Lexmark T644 con número de parte del tóner 64418XL que corresponde a 32.000 páginas de rendimiento.

RESPUESTA Nº 1: Lote 4 ítem 03 tóner para impresora LEXMARK T64 COLOR NEGRO se solicita con capacidad de impresión para **30.000 copias o más,** no genérico no compatible. La convocante solicita tóner para el modelo de la máquina descripto en el **PBC con número de parte 644 18 XL Extra Alto Rendimiento. Por lo tanto,** ***Estese a lo establecido en la Adenda Nº 1, Punto Nº 1.***

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa de Sección